

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OCEANMARKET S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

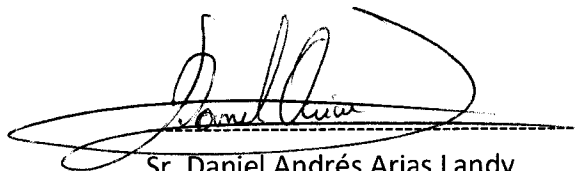
En la ciudad de Machala, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas en el local de la compañía Oceanmarket S.A. ubicado en las calles Av. Roldós Nº 135 y Estero Huaylá de la Parroquia Puerto Bolívar de esta ciudad, se reúnen los socios señores: 1.- ARIAS AGUILAR DIEGO PATRICIO, propietario de doscientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.- ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 3.- ARIAS LANDY DANIEL ANDRES propietario de doscientas acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800.00) dividido ochocientos (800) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2012, sus anexos y notas al Balance en atención a la implementación de las Normas internacionales de contabilidad NIIF para Pymes.

Preside la Junta el Presidente señor FREDY FERNANDO ARIAS AGUILAR, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor DANIEL ANDRES ARIAS LANDY. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día.- El Gerente Secretario da lectura y explica los registros y transacciones de trascendencia conforme al informe contable, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El socio señor Diego Arias Aguilar solicita la palabra y mociona la aprobación de los Balances año 2012 de la compañía Oceanmarket S.A. Los socios entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del socio Sr. Diego Arias Aguilar, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los detallados Estados Financieros del periodo contable enero 1 diciembre 31-2012.

Añade el Presidente que la copias de los Informes Contables han sido repartidos a los señores socios para conocimiento pleno y verificación. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las diecisiete horas con veinte minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Arias Aguilar Diego Patricio-Socio; f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar - Presidente f) Sr. Daniel Andrés Arias Landy-Socio; -p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía OCEANMARKET S.A., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 29 de Marzo de 2013.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Arias', is written over a horizontal dashed line.

Sr. Daniel Andrés Arias Landy
Secretario de la Junta